

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

LA VOZ DEL REVERENDÍSIMO PRELADO.

Sr. Director de "La Opinión de Villaviciosa"

MUY SR. MIO:

La experiencia demuestra que la prensa periódica no resuelve ninguno de los conflictos que surgen en los pueblos pequeños por el choque de intereses encontrados, ó por la manera distinta con que se aprecia y juzga la administración, ni menos convence con sus argumentos á cuantos discrepan en sus juicios, guiándose muchas veces, aunque de ello no se den cuenta, por afecciones y conveniencias más que por el dictamen de la razón. El triste espectáculo que á la provincia da hace algunos meses la hermosa villa de Villaviciosa, ó los que en ella aspiran á representar la opinión pública, es un caso nada más ó una aplicación de ese principio general. Nadie ha convencido á su contrario, nadie ha ganado en esta lucha intestina, ni se ha mejorado la administración ni la política es más elevada, ni se han disminuido las gabelas que

pesan sobre el labrador, sin duda porque nada de esto está en la facultad de los contendientes; en cambio los ánimos se han agriado, las personas influyentes de uno y otro bando perdieron no poco de su prestigio, la población presencié espectáculos que no la ilustrarán ante la historia, y el concepto general de que gozaba ese pueblo pacífico y honrado vió algún tanto eclipsado su antiguo lustre. Por otra parte es contraria á la letra y al espíritu del Evangelio esa animosidad y esa discordia permanente, revelada en la prensa de Villaviciosa, ese continuo batallar, descendiendo al terreno de las agresiones personales, echándose en cara faltas y hasta delitos verdaderos ó supuestos, y ese juzgar ligeramente de las intenciones, cuando no es posible condenar las obras. Jesucristo nuestro Salvador nos dejó la paz del alma fruto de la redención, y para que nos deleitase y nos sostuviese en las pruebas de la vida presente, y señaló la caridad, el amor fraternal que debe unirnos, como señal característica y distintivo glo-

rioso de los que creen en Él. Paz y amor predicaron los apóstoles del Señor, y enviados como ovejas en medio de lobos, convirtieron con esa predicación á los lobos en mansas ovejas; porque la paz y el amor son dones celestiales que ennoblecen y santifican las almas; mientras que el odio y la discordia son frutos amargos del infierno y al infierno conducen. Por eso nos dice el Espíritu-Santo en los Proverbios: Seis son las cosas que abomina el Señor y otra además le es detestable; y ésta es precisamente la conducta de quien siembra discordia entre los hermanos.

Si en esto hubieran reflexionado cuantos influyen en la prensa de Villaviciosa, seguro estoy, de que los ataques á las personas no habrían tomado el sesgo que llevan, porque siendo todos ellos cristianos, y creyendo en la palabra de Dios, de todo lo cual dieron siempre pruebas fehacientes, se habrían extremecido ante la idea de hacerse detestables al Señor que ha de juzgarlos; y sin embargo es así, porque siembran la

discordia, verdadera cizaña que ahoga la buena semilla de la caridad que debiera germinar y crecer sola en nuestros corazones.

Por estas razones, que creo innecesario explanar más, me dirijo á usted, Sr. Director, como lo hago también al Director del otro periódico de esa villa, rogándole en nombre de Dios, y en nombre así mismo de la paz, de los intereses y del buen nombre de esa hermosa y cristiana villa, que haga tregua en la contienda que hace tiempo sostiene, y convencido de la ineficacia de esos medios para lograr el fin que se propone, los abandone definitivamente, seguro de que, hecho ese sacrificio en aras de la fé y de la caridad y restablecido el silencio siempre necesario y previo á toda avenencia honrada, Dios á quien V. y sus colegas obedecen, proveerá por los medios que Él sabe, aunque nosotros lo ignoramos, á restablecer en ese pueblo la paz y la concordia que todos en él apetecen. Soy padre de unos y otros, amo á todos con amor verdaderamente paternal, y me due-

le que mis hijos se destrocen y se ofendan, hallándome dispuesto á cualquier sacrificio para restablecer entre ellos la caridad y la concordia propias de los hijos de Dios. Espero hallar en V. iguales disposiciones, y si para conseguir el objeto que me prometo de su obediencia filial, fuese necesario llegar hasta la muerte del periódico que V. dirige, me lisongeo de que no ha de arredrarle semejante sacrificio.

Con tan gratas esperanzas, y rogándole me comunique en la forma que estime conveniente los acuerdos que V. tome, le bendice de corazón su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

F. R. Obispo de Oviedo.

Oviedo 25 Abril 1895.



La contestación es: *cara, que en ella murió Sta. Clara, ó cruz, que en ella murió Jesús* (1).

3—En esta ballesta.

El niño que inicia el juego guarda á escondidas una piedrecita en una de las manos, las cuales presenta cerradas y vueltas hacia abajo á otro cualquiera de los demás jugadores. Este tocando sucesivamente en las dos manos dice:

—En esta ballesta
Perico la Cuesta,
Díjome Dios
Y Santa María:
Que puños arriba (vuelve las manos).
—Abri la caja
Al niño Jesús
Que viene cansado
De andar con la cruz.

En esta.
Concluye señalando uno de los puños, y si es en el

(1) Es un juego antiquísimo conocido en toda España, y extendido, según el Sr. Pitré, por Italia, Francia, Inglaterra, Rusia y otras naciones.

Rodrigo Caro trae, á la pág. 234 de su obra, una variante del que señalamos con el número 1, empleada también para echar suertes.

Anthony Rich (pág. 423 de su Dict.), dice que los pilluelos romanos usaban este juego con el nombre de *Capita aut navia*, porque las monedas que tiraban al aire tenían en el anverso la cabeza de Jano y en el reverso una proa de barco.

No es menos antigua la costumbre que tienen los niños de estos concejos de invocar á alguna divinidad para que la suerte les favorezca en este juego. Resto, como tantos otros de creencias paganas, subsiste esta costumbre que la Iglesia condena. Aubespine comentando el Concilio de Elvira, dice respecto al Canon 79, que en el juego de taba intervenía cierta especie de idolatría, porque á la acción de tirar las tabas acompañaban la invocación á los falsos Dioses. Por dicho Canon se prohibían esta clase de juegos.

APÉNDICE III

Modos de echar suertes y condiciones comunes á todos los juegos.

1—¿Pan ó vino?

Reunidos los niños para jugar, toma uno en la mano un trozo de teja y escupiendo en una de sus caras lo tira por alto diciendo:

—Pan ó vino?

Aquel á quien se dirige contesta.—*Vino, que anda el camino, ó pan, que lo come el capellan*,—siendo mano si acierta; lo cual sucede si pidiendo vino, cae el tejo con la parte mojada hacia arriba, ó viceversa si pide pan. De la misma manera sigue designándose el tresmano, 3.º, 4.º, etc., hasta que sólo queda uno que es el *porra*.

2—¿Cara ó cruz?

Defiere del anterior en que se emplea una moneda para tirar y se dice:

—¿Cara ó cruz?

Nuestro acuerdo.

En la carta que precede, escrita toda ella de mano de nuestro Ilustrísimo Prelado, nos pide éste que le comuniquemos el acuerdo que tomemos respecto á los asuntos que en ella trata.

Ante todo, manifestamos que ponemos sobre nuestras cabezas la paternal epístola de nuestro Pastor y que reverentes recibimos, agradeciéndola con toda el alma, la bendición que nos envía.

Y respecto al acuerdo que nos pide, está tomado antes de ahora. Nuestros anteriores actos pueden servir de contestación.

Al comenzar la publicación de nuestro periódico, en los números 2 y 3, presentamos lealmente una solución para evitar la lucha que comenzaba.

En el fragor de la contienda, se oyó una vez la palabra paz, pronunciada por un Apostol de Cristo, y en el número 85 de nuestro semanario, nos apresuramos á decir:

«Caridad, caridad! es lo que aquí hace mucha falta; aquí donde las pasiones excitadas por actos que no es esta ocasión de juzgar, ni señalar, nos llevan á todos, á todos, ¡á todos!—que no somos nosotros los que pretendemos echarnos de la parte de afuera, pues alguna vez habremos ido más allá de donde quisiéramos nosotros mismos,—nos llevan á todos, repetimos, á faltar á esa virtud santa y hermosa, que es aurora de paz, nimbo de gloria que orla y engrandece en la Historia de la Humanidad, la ya grande y divina Religión de Cristo.»

En el número de 17 de Octubre último, refiriéndonos á las generosas tentativas realizadas por el Rvdo. Padre López, escribíamos:

«Los medios que el Rvdo. Padre utiliza para lograr su fin, son tan elevados, tan santos, en una palabra, tan cristianos, que no hay más remedio que rendirse y nos creemos obligados á contribuir, en cuanto nosotros podamos, á la realización de la hermosa obra en que el misionero puso mano con verdadero espíritu evangélico.»

Ante esa tentativa, tan noble y tan santa, en que se revela la verdadera fe del apostol encarnado en un hombre de conciencia recta, y sano corazón, todos nuestros amigos deben estar prontos, no solamente á no poner el más ligero obstáculo, sino á coadyuvar y facilitar la misión del sacerdote.

Respondamos al llamamiento del P. López, diciéndole:

«Hemos venido á esta contienda con el exclusivo deseo de realizar el bien, ejercitando los derechos que para ello las Leyes nos conceden. Luchamos sin odio ni rencoras contra persona alguna, pesarnos si la pasión ha podido llevarnos alguna vez, más allá de los límites del deber. Muestras aspiraciones, que son legítimas, nuestro nombre y nuestro decoro, lo ponemos en vuestras manos, respetable apostol, firmemente resueltos á seguir desde hoy, el camino que nos trace vuestro paternal consejo.»

Creemos que la tristísima situación á que

llegaron nuestros pueblos, exige, por parte de todos, sacrificios. ¡No seamos los que se resistan á hacerlos! ¡Que por nosotros, no quede sin coronar la bellísima obra de la paz!

Quiera Dios que el Rvdo. Padre, pueda exclamar con el profeta: *In vinculis caritatis* y que, como repetimos en el número anterior, pueda dar gracias á Dios por el triunfo conseguido que sería el triunfo de Cristo: *Deo autem gratias, qui semper triumphat nos in Christo Jesu!*

En el núm. 87, decíamos refiriéndonos también al P. López:

«En el sermón del domingo, trazó el camino que á la paz y al bien conduce. Por lo que á nosotros toca, DESDE LUEGO Y SIN DISTINGOS, ACEPTAMOS LAS ENSEÑANZAS DEL APOSTOL DE CRISTO Y NOS COMPROMETEMOS Á SEGUIRLAS Y PONER TODA NUESTRA VOLUNTAD PARA CUMPLIRLAS CON EXACTITUD Y PARA ACONSEJAR Á NUESTROS AMIGOS QUE LAS SIGAN Y LAS CUMPLAN.»

Digan todos lo mismo y la misión del Reverendo Padre se recordará y bendecirá siempre en nuestro querido pueblo.»

Y en el núm. 88:

«Creemos, como el P. López, que sus consejos, con lealtad observados, traerían la paz á nuestro pueblo. Pero.... ¿serán por todos atendidos?»

Nuestro deber, es no sólo seguirlos, sino ayudar con todas nuestras fuerzas á que los demás los sigan.»

¿Por qué no se consiguió entonces la paz?

No queremos investigarlo; sólo sabemos que se nos siguió atacando rudamente sin omitir ninguna clase de insultos y de calumnias, y que nuestras sinceras manifestaciones fueron calificadas de *cobardía*.

Hoy contestamos al Prelado con las mismas palabras y animados de los mismos sentimientos que hemos consignado.

LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA responde á un fin único: buscar y conseguir el bien de nuestros queridos concejos de Villaviciosa y de Colunga.

Para lograr esto, puede disponer de nosotros el Ilmo. Sr. Obispo.

Asegúrese en nuestros pueblos el imperio de la Justicia y de la Ley, y nuestra misión, desde entonces, no será otra que aplaudir á quien tan inapreciable bien nos proporcione, y contribuir á consolidar la paz alcanzada y ayudar al mayor progreso y bienestar de esta región.

Nos felicitamos de que nuestro sábio y prudente Prelado haya tomado iniciativas en este asunto.

Su respetabilidad, su experiencia y todas las demás dotes inestimables que le adornan, son la garantía más eficaz para que creamos en el pronto término de nuestras discordias intestinas.

No es hombre nuestro amantísimo Prelado, que retroceda en el camino emprendido. La indiscutible autoridad que le dá el ser Padre de todos

los contendientes, las altas influencias de que legítimamente dispone y los recursos que le proporciona su privilegiada inteligencia, son condiciones sobradas para llegar al fin apetecido y conseguir que Villaviciosa y Colunga le bendigan como á su más grande bienhechor.

Deber de todos es coadyuvar decididamente á que el Ilmo. Sr. Obispo salga airoso en la empresa que generosa y espontáneamente acometió.

Y nuestro humilde apoyo, será incondicional.

Correspondencia de Madrid.

La Crisis.... y beneficios.—En el Ateneo.—Nota triste.

No se asusten mis lectores por el epígrafe, pues aún cuando la nota culminante de la semana sea la política, no voy á ocuparme de ella, ni por ahora tenemos más «Crisis» que la del teatro Romea, estrenada el viernes último; su autor es el ingenioso poeta cómico Sr. Navarro Gonzalvo, que tantas muestras de talento ha dado en el género que cultivaba.

Desfila por la escena Sagasta, López Dominguez, Moret y demás políticos que en la última crisis han intervenido, terminando la obra con la aparición de una matrona que representa la Isla de Cuba, aconsejándoles depongan sus rencillas y enemistades para conjurar el grave peligro planteado por la guerra separatista.

El Sr. Navarro Gonzalvo, fué llamado varias veces al palco escénico entre ruidosos aplausos.

Como va terminando la temporada de invierno, se suceden los beneficios en todos los teatros. En Lara ha sido el del director artístico Sr. Flores Garcia, poniéndose en escena sus dos obras «Baltasara la Pollera» y «Meterse en Honduras», que tuvieron una buena interpretación.

El beneficiado recibió grandes muestras de las simpatías con que el público le distingue.

En Eslava tocó el turno á los Sres. Sánchez Pastor y Chapi, con la 200 representación de «El Tambor de Granaderos», debutando á segunda hora con «La Flor de Lis» la Srta. Rosa Arnal que, en unión de la Pretel, hizo las delicias del público.

La Srta. Arnal posee una voz clara y extensa y canta con afinación y naturalidad.

Lo mismo la debutante que los beneficiados, cosecharon abundantes aplausos.

El viernes se celebró una velada en el Ateneo para honrar la memoria de D. Joaquín María Saurromá, presidida por el señor Moret y á la que asistieron entre otros, los Sres. Echegaray, Azcárate, Pedregal, Labra y Figuerola. Abrió la sesión el Sr. Rodríguez (Gabriel), con la lectura de una nota biográfica, poniendo de relieve los rasgos más salientes del Sr. Saurromá como propagandista del principio de libertad económica y de la abolición de la esclavitud.

La velada resultó solemne y digna por todos conceptos del que en vida fué diputado por Puerto Rico.

Cierro esta crónica con una nota triste.

Los últimos telegramas de Cuba dan cuenta de haberse ejecutado la sentencia del teniente Gallego, que pertenecía al quinto batallón peninsular, organizado en Zaragoza y el cual teniente ha sido pasado por las armas por no haber defendido como debiera su destacamento.

¡Justo castigo para el militar que olvida sus deberes; pero no por eso menos triste para la familia del desgraciado que ha sufrido tan justo como duro pago á su deslealtad.

Descanse en paz.

Julio Abril.

Madrid 28 de Abril de 1895.

Desde Colunga.

En estos momentos en que se acercan las elecciones municipales, los elementos causa de las discordias de este concejo, pretenden extraviar la mayoría del mismo haciéndole ver que la contienda entablada sólo tiene por fin combatir la bandera política que hoy levantan por serles beneficiosa para sus intereses particulares, y que otro tiempo combatieron por su propia conveniencia (económicamente hablando). Creo oportuno desvanecer esa atmósfera que intentan crear, declarando francamente, los propósitos que nos animan al ir á la *lucha*.

Convencidos de que cumplimos con un ineludible deber impuesto por la conciencia, combatiendo el mal en todo tiempo y bajo cualquier forma que se presente, nos disponemos á tomar parte en las elecciones próximas para evitar, ejercitando el derecho que la ley nos concede, que continúen al frente de la administración municipal aquellos elementos cuya ingerencia en la misma ocasionaron con su funesta gestión honda perturbación en todo el concejo, que es causa del mal-estar é intranquilidad que ha tiempo se sienten y que debemos remediar.

Impedir que los cargos concejiles se vinculen en quienes no persiguen otro fin que el lucro, anteponiendo el interés personal al general y valiéndose para conseguirlo de toda clase de medios por ilícitos y reprobados que sean, es nuestro propósito que responde á la satisfacción de una necesidad sentida.

Sacudir el yugo que intentan imponernos los que no consideran á las demás personas más que como otros tantos instrumentos adecuados para lograr satisfacer tan bastardas pasiones como la ambición y vanidad: es nuestro deseo.

Evitar que la ley sea falseada sirviendo de pantalla á la arbitrariedad, dando así legales apariencias á actos completamente ilícitos, y que la autoridad esté en manos de quien la emplea como arma para realizar venganzas propias de corazones ruines y pequeños, son nuestros fines.

Moralizar la administración local colocando al frente de ella personas cuya reconocida honradez, independiente posición social, rectitud de criterio, entereza de carácter é imparcialidad de opiniones, sean una garantía para el concejo, ha sido siempre y es nuestra constante aspiración.

Ajustar nuestros actos á las leyes cumpliendo con los deberes que nos imponen, restableciendo la paz y tranquilidad por los medios que aquellas nos conceden: es el molde de nuestras manifestaciones. A conseguir esos nobles propósitos por medios tan loables, debemos dirigir nuestra actividad con energía y entusiasmo, firmemente convencidos de que así cumpliremos con un deber que la conciencia nos impone, combatiendo un mal cuyas perniciosas consecuencias todos hemos podido observar.

No luchamos ni lucharemos por sostener banderías políticas encubridoras generalmente de móviles ilícitos, ni por encumbrar personalidades ávidas de medro, ni por satisfacer venganzas impropias de corazones nobles y generosos; luchamos y lucharemos para que concluya para siempre el dominio de la arbitrariedad y del agiotaje, y reinen la moralidad y la justicia; para que la autoridad deje de estar en poder de quien la convierta en instrumento de venganza, y porque la tranquilidad y el malestar desaparezcan y se restablezca la paz, base de la prosperidad de los pueblos.

El éxito será seguro si peleamos con el entusiasmo que deben tener los defensores de la razón y de la justicia, cuyo imperio si puede decaer un momento, no tarda mucho tiempo en restablecerse; porque afortunadamente la honradez y moralidad está en mayoría sobre la tierra.

Al interpretar en las anteriores líneas los sentimientos que animan á la mayoría de este concejo, he tenido en cuenta las repetidas manifestaciones que ha tiempo vienen haciéndose y en las que cualquier persona agena á esta contienda, no podrá menos de apreciar la verdad de mis afirmaciones, demostrada por los actos que continuamente realizan las personas que blasonan de honradas é independientes.

Ricardo.

Colunga 26 de Abril de 1895.

CACIQUERÍAS.

«¡El Eco» del caciquismo ha muerto. Descanse en paz.

Ni otra palabra más diríamos sobre este asunto, sino fuera que las últimas frases de tal periódico, encierran una importante inexactitud que nos conviene mucho rectificar.

Harémoslo, atentos al respeto debido á los muertos y á la alta conside-

que está oculta la piedra, gana la mano para el juego, ó queda libre si la suerte es de eliminación (1).

4—*La traigo ó la deajo?*

Para echar suertes cuando juegan sentados en el suelo, toman una piedrecita en la mano, llevan esta detrás de sí y la presentan cerrada diciendo:

—¿La traigo ó la deajo?

El que acierta obtiene las ventajas que en los juegos anteriores.

5—*Les porres.*

Hacen en un papel tantas rayas como sean los jugadores, y señalan una de ellas con una virgulita. Cúbrenlas despues con la mano, por uno de sus extremos, de manera que la señal quede oculta, y cada uno de los niños elige una raya. El que eligió la señalada, es el *porra*, y queda obligado á desempeñar el papel menos apetecido en el juego.

Si este no es de eliminación y requiere el señalamiento de turno para jugar, hacen las rayas de diferente longitud, correspondiendo la mano al que elige la mayor y así sucesivamente hasta quedar para el último el que optó por la más corta. Esta suerte se hace también con tallos de hierba (2).

6—*¡Pidol!*

Cuando alguno de los niños, por una circunstancia cualquiera agena al juego dice:—*¡pidol!*—deja de considerarse como jugador hasta que desapareciendo la causa de su petición vuelve á ocupar su puesto.

(1) El Sr. Hernández de Soto, trae dos formullitas para esta suerte, y el Sr. Machado ha publicado otra en el *Boletín de la Inst. Libre de Ens.* 1884, pág. 154.

(2) Véase el número 22, segunda serie, de la colección del señor Hernández de Soto, y el 23 de la del Sr. Pitré.

Hándola en espiral y sujetándola con espinas de la zarza. Por la embocadura introducen una boquilla, llamada *pinfanu*, hecha del mismo modo que la *chifla*, pero en forma de silbato (1).

27—*El chiflatu.*

Lo hacen con el hueso del melocotón, del albaricoque y de otras frutas.

VII—JUGUETES VARIOS.

28—*La ronquiella*, (de caña).

29—*La grillera*, (idem).

30—*El globo*, (de papel).

31—*La sierpe*, (idem).

32—*La pájara*, (idem).

33—*El molin.* (Hecho con dos nueces ahuecadas, una de las cuales se coloca en un palito que atraviesa la otra y se la hace girar por medio de un hilo) (2).

(1) La corneta es también instrumento de remota antigüedad y así mismo lo trae Rich en el artículo *Bucina et Buccina* de su citado *Dictionnaire*.

(2) Mr. Paul Sébillot, secretario general de la *Société des Traditions populaires* establecida en París, ha escrito una interesante monografía acerca de los utensilios y juguetes populares que construyen los niños en Bretaña (Francia). Véase *Revue des Traditions populaires*. Tomo VIII, pág. 148.

ración y profundo acatamiento que nos merecen las enseñanzas de caridad con que nos ha honrado nuestro dignísimo Prelado. Pero lo haremos. Porque la verdad lo exige.

Sentimos que el periódico aludido no haya insertado integra la carta del Ilmo. Sr. Obispo, como lo hacemos nosotros; porque lo creemos un deber.

Sentimos que en el deficiente extracto que de ella hace, ni siquiera mencione párrafos tan importantes como aquel en que el dignísimo Pastor habla de «ese juzgar ligeramente de las intenciones, cuando no es posible condenar las obras.»

Porque la sinceridad, los buenos propósitos y sobretodo, el acatamiento debido a nuestro Maestro, exigen de nosotros, y como de nosotros del papel a que nos referimos, la publicación íntegra de las palabras del Prelado, aún de aquellas que puedan mortificar nuestro amor propio.

Pero sentimos más, que a esas importantes omisiones se agregue la inexactitud; el cambio de palabras que altera el sentido y acaso la intención que preside en la carta episcopal.

Decimos esto, porque no creemos que tratándose del hecho concreto a que se refieren las palabras que vamos a copiar, escribiera el Sr. Obispo una cosa para nosotros y otra distinta para «El Eco.»

El respeto a nuestro Ilmo. Prelado no admite siquiera el suponerlo.

Veamos la inexactitud.

Escribe el Sr. Obispo:

«El triste espectáculo que a la provincia da hace algunos meses la hermosa villa de Villaviciosa...»

Y dice «El Eco»:

«Hemos recibido una atentísima carta de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, fecha 25 del corriente, en la cual fundándose en el triste espectáculo que se viene dando hace años en Villaviciosa...»

Esa sustitución de la palabra *meses* por la de *años*, tiene para «El Eco» y para LA OPINION DE VILLAVICIOSA, una importancia sustancial.

LA OPINION, se halla en el tercer año de vida.

«El Eco» nació el 24 de Julio último; es decir:

Hace algunos meses.

Queda restablecida la verdad.

Y para concluir de una vez con este asunto, séanos permitido consignar algunos hechos que sintetizan la vida de «El Eco» del caciquismo.

En su primer número, dijo éste que venía:

«A restablecer pura y simplemente la verdad de los hechos; a llamar las cosas por su propio nombre sin apelar a la calumnia ni a la difamación...»

«...que para defender con vigor el imperio de la verdad y de la justicia, cuando están de nuestro lado, no ha menester apelar a la frase violenta ni al insulto procaz, que manchan el labio de quien los pronuncia.»

Su colección que llegó al núm. 40, puede demostrar cómo cumplió tan excelentes promesas.

Siguiendo su campaña sin «apelar a la frase violenta ni al insulto procaz que manchan el labio de quien los pronuncia,» el 13 de Marzo último nos decía:

«Abajo pues, los ingratos, los explotadores, los ladrones de honras, los silvantes, los contrabandistas, los defraudadores...»

Y en el mismo artículo en que tan dulcemente se expresaba, agregó que cumplía y creía llenar así los

«preceptos del Papa y de nuestro Prelado. Nuestro deseo—añadía—es acertar a cumplir los y mientras no nos mande expresamente el Sr. Obispo cesar en nuestra campaña (en cuyo caso publicaríamos su mandato romperíamos nuestra pluma y nos meteríamos en casa...» seguiremos enérgicamente el camino emprendido que consideramos el bueno.»

Ratificó esto en posteriores números, asegurando que *hablaba en nombre del Sr. Obispo.*

Y efectivamente; el virtuoso Prelado acaba de decir todo lo contrario. No podía ya vivir el tal periódico.

Mas, todavía sus últimas palabras son para alterar el sentido de los consejos paternales del Sr. Obispo, omitiendo frases importantes y cambiando otras.

Y su caridad llega hasta el punto, de morir llamándonos calumniadores.

Bien podemos, pues, poner sobre la tumba de «El Eco» del caciquismo este epitafio:

Nació mintiendo.
Vivió para mentir.
Y mintiendo se murió.
Sicut vita, finis ita.
¡Que la tierra le sea leve!

Pero....
¿Habrá muerto definitivamente «El Eco» del caciquismo?
¿No será su muerte una mentira más?

¿No renacerá en otra forma?
¿No reaparecerá, cuando menos, el grosero ataque en «La Opinión de Asturias»?

¿Quié vivirá verá.
El tiempo ha de decirnoslo.

Por nuestra parte estamos decididos a seguir fielmente los excelentes consejos del Prelado.

Y si de nuevo se nos insulta y se nos infama....

Haremos toda clase de esfuerzos para tener paciencia.

Prometimos en el número último tratar hoy de las casas de Villaviciosa que el caciquismo enumeró suponiendo que le sostenían y estaban agrupadas a su lado.

Los consejos del Sr. Obispo y nuestro firme propósito de seguirlos, nos obligan a retirar la punzante sátira que sobre el asunto habíamos hecho.

Pero no nos impiden restablecer la verdad.

Dice el caciquismo con cierta ironía: «Nosotros en cambio, pobrecitos, no contamos a nuestro lado más que con la casa de Valdés representada por el Marqués del Real Transporte y su hermano D. Miguel...»

Dicho con más propiedad: De la casa de Valdés en todas sus numerosas ramas, Valdés Mones, Balbín Valdés, Valdés y Valdés, Pando Valdés, Cangas Valdés, García Valdés, etcétera, etc., sólo cuenta el caciquismo con el Marqués del Real Transporte, Diputado provincial gracias al apoyo de Cavanilles, y con su hermano don Miguel.

«...con la casa de D. Guillermo de la Concha...»

Administrador subalterno de la Tabacalera.

«...con la de Villa...»

Alcalde del caciquismo.

«...la de Miravalles, (D. Francisco), la de Castro...»

La casa de Castro no puede prestar su apoyo al caciquismo, D. Vicente recaudador de contribuciones, es el único Castro que le apoya.

«...la de Busto (sólo D.^a Manuela Zaldivar vive en Villaviciosa), la de Estrada...»

El único representante que vive en este concejo, no apoya el caciquismo.

«...la de Suardiaz, la de Rey Pidal (don Melquiades, Juez municipal), la de Moreno (enlazada con Cabeza), la de Llanceza (don Benigno, funcionario de la Diputación provincial), la de Pando y Valle (sólo D. Adolfo, concejal), la de Rodríguez (D. Emilio, concejal), la de Heria (Depositario de fondos municipales), la de Arroyo, la de Prida (oficial de Estadística del Ayuntamiento), la de Concejero, de Rozadas, (sólo D. Francisco Castañón), la de Teja (de Rozadas), la de Jovellanos (no es de Villaviciosa), las de Costales (tampoco), la de Fontanella (tampoco).

Después de las indicaciones que van intercaladas, véase a qué quedan reducidas las casas del caciquismo.

En efecto—él mismo lo dice—no cuenta más que con esas.

Pero algunas más pudo contar; que no hay razón para incluir a unos concejales y empleados del Ayuntamiento y a otros no.

Si se cuentan las casas de todos los concejales de la mayoría y las de todos los escribientes y empleados municipales, sin olvidar al barrendero. Lo menos salen cincuenta casas más.

Al reto que lanzamos diciendo al caciquismo que le derrotaríamos en las elecciones próximas si se nos concedía en las mesas la intervención que la Ley permite repartirse entre los bandos contendientes, se nos contesta que no se nos da esa intervención.

Ya lo suponíamos. El caciquismo teme ponernos en condiciones legales para que salgamos del retraimiento. Conste así.

Para el número próximo
HIJOS ILUSTRES DE VILLAVICIOSA
DON JOSÉ CAVEDA
Segundo artículo (con grabados).

Nuestros paisanos en Ultramar.

Desde la República Argentina.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy señor mío y estimado Director. Agrado de la inserción de mi carta anterior en su ilustrado periódico y acepto la tarea de corresponsal, comprometiéndome a remitirle todos los meses, una mal ó bien escrita epistola. No siempre podré sujetarme al título de «Nuestros paisanos en Ultramar;» pero creo que aunque trate asuntos de este país y los relacionados con nuestra patria, no dejarán de interesar a sus lectores, que muchos tendrán aquí hijos y hermanos.

Lo que más preocupa la atención pública en estos momentos en la Argentina, es la vieja cuestión de límites con la vecina República de Chile, cuestión que según parece, no será resuelta sino con el filo de la espada, por las dificultades que ofrece el Gobierno chileno. El año de 1881, estuvo a punto de ser dilucidada por un arreglo privado habido entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el de la Argentina, que lo era entonces el notable estadista D. Bernardo de Trigoñen, pero todo fracasó por el modo de ser apreciada una de las cláusulas del citado arreglo, hasta que últimamente en el año 93, se firmó un nuevo convenio que debía servir de complemento al del 81. Pero ni el arreglo del 81, ni el protocolo del 93, han sido suficientes para aclarar las dudas y allanar las dificultades de la cuestión de límites; porque los chilenos, deseando dar largas al asunto, han inventado la teoría no sostenida por nadie más que por ellos, de que la demarcación debe hacerse tomando como base de ella, el *diortium acuarum* y no las cumbres más altas de la cordillera de los Andes como sostiene la Argentina.

Ambos países se preparan para sostener y hacer triunfar sus deseos por medio de las armas, ya que la diplomacia de los grandes estadistas no es suficiente para resolver cuestiones de esta naturaleza.

En otra correspondencia, le remitiré un cuadro estadístico del estado financiero y condiciones de estas repúblicas para la futura guerra.

El movimiento separatista iniciado en la Isla de Cuba, es aquí objeto de muchos y diversos comentarios a causa de los telegramas tan contradictorios que vienen de Madrid y New-York, pues de esta última ciudad norte-americana, todas las noticias son favorables a los insurgentes, llegando al extremo de decir los telegramas que se había librado una gran batalla, pereciendo más de 500 españoles; que se había nombrado ya un Gobierno provisional; y otras muchas lindexas por el estilo. Felizmente los telegramas de la capital de España, dicen lo contrario; pero siempre queda la duda. ¿Es posible que en una guerra nunca se sepa la verdad de los hechos?

Nuestros compatriotas, entusiastas siempre cuando se trata de defender la integridad de la patria, al saber la insurrección en la gran Antilla, acudieron en gran número al consulado español para alistarse como voluntarios, dispuestos a marchar en el momento que se les ordene. ¿Cómo se quiere a la patria lejos de ella!

Por iniciativa del vice-consul de España D. Desiderio de Aguazo, la colonia española prepara grandes funerales por el alma de los naufragos del «Reina Regente,» habiendo sido nombrada ya una comisión al efecto; así que el acto será solemne.

Hasta otra se despide su afectísimo seguro servidor y amigo

A. Rebolzar.

Tucuman Abril 2 de 1895.

FARSAS ELECTORALES.

LA DEL DOMINGO

Hace pocos días dábamos cuenta de haberse presentado en Pivierda el Alcalde de Colunga, acompañado del ingeniero Sr. Rivera, y que después de reunir al pueblo preguntaron solemnemente a los sencillos aldeanos:

—Por donde queréis que pase la carretera?

—¡Por aquí, por el centro de la parroquia!—contestaron estos.

Y efectivamente, el ingeniero comenzó a plantar banderolas, echar visuales y poner en juego todo el aparato que requería el argumento de la comedia.

Indudablemente en Colunga hay grandes comediantes; para el domingo último estaba preparada otra farsa de gran espectáculo. Había de representarse en la propia capital del concejo; como siempre, el Alcalde se reservaba el papel de protagonista. Y se celebró; pero resultó comedia de plazuela; pobre y deslucida y apayada.

Limitémonos a ser meros cronistas, narrando sencillamente los hechos.

Valiéndose de algunos maestros de escuela, de los alcaldes de barrio y de otros dependientes municipales, el Alcalde de Colunga hizo avisar a los paisanos del concejo para que acudieran a la villa el domingo último.

Se deseaba, sin duda, reunir mucha gente; porque concurrirían niños y hasta personas de los concejos limítrofes. Como que se había anunciado gran fiesta y gran convite por ser el santo del Alcalde!

Juntose la *multitud*, cerca de las casas que el Alcalde y sus hermanos tienen a la salida de Colunga, en la carretera de Lastres, y puesto al frente D. Prudencio Pérez, Alcalde de Colunga y sus hermanos D. Bonifacio y D. Cayetano, hicieron que la gente les siguiera, y comenzaron los vivas.

Los concurrentes, muchos de los que no sabían para qué habían sido llamados de parte del Alcalde, al ver de lo que se trataba, intentaron volverse atrás y la desorganización fué tal, que frente a casa de D. Pedro Frera tuvieron necesidad el Alcalde y hermanos de alentar a sus huéspedes para que los siguieran. A pesar de las arengas y exhortaciones, muchos paisanos se dispersaron marchando unos por la carretera de Rivadesella y volviéndose otros por la de Lastres.

Con los *leales* que quedaron, entraron los hermanos Pérez en Colunga; pero si difícil fué que les siguieran, más difícil era hacer contestar a los repetidos vivas.

Marchaba la manifestación, llevando al frente un estandarte. D. Bonifacio Pérez volvíase a la *multitud* de vez en cuando para gritar: ¡Viva el Alcalde de Colunga! ¡Viva D. Prudencio Pérez! Y a cada uno de estos vivas del hermano, el Alcalde, volvíase también a los manifestantes y saludaba quitándose el sombrero y haciendo una profunda reverencia.

Para que D. Bonifacio no se cansara de gritar, ayudábase el Alcalde a iniciar los vivas; pero su natural modestia sólo le permitió dedicarlos a «la Monarquía,» a «D. Alejandro Pidal» y al «Puerto de Sueve,» a parte de uno muy notable y de gran *significación y transcendencia y alcance político*, que también dió el mismo D. Prudencio.

Al pasar junto a casa del Sr. Covian, gritó:

«¡Viva D. Ricardo Covian!»

No sabemos cuáles fueran las intenciones del Alcalde; pero lo cierto es que contestaron todos, hasta los curiosos; fué el único viva nutrido.

Así recorrieron las calles de Colunga y llegaron a Loreto, donde terminó la farsa con un discurso de gracias del Alcalde, en que este hizo constar que mucho desearía convidar a los manifestantes a beber algunos vasos; pero que no lo hacía para evitar que se creyera que la manifestación no era espontánea y nadie pudiera decir que los convidaba por ser día de su santo.

En efecto, el domingo, según el calendario, era la fiesta de S. Prudencio y el Alcalde de Colunga la celebró a su modo sin que le costara, al parecer gran cosa.

O somos ó no somos Alcaldes,—diría él.

**

EN PREPARACIÓN

Hay otras farsas en proyecto. Indudablemente las elecciones municipales de Colunga, van a ser fecundas en fiestas teatrales.

Dícese que han sido denunciados los concejales de la minoría de aquel Ayuntamiento (de los quince individuos que componen éste, contando al Alcalde, siete pertenecen a la minoría) y hay quien ya anticipa, que serán procesados y suspensos en sus cargos, para facilitar así el cumplimiento de la Ley en la próxima contienda electoral.

Dícese también, que el Alcalde tiene el propósito, en cuanto se vea libre de esa minoría que es mayoría en muchas ocasiones, de legalizar una partida de la porra; es decir, nombrar una docena de guardias municipales y armarlos convenientemente, para la defensa del orden y de la integridad del territorio.... colungués.

Estos dichos no descansan en más garantías que el rumor público; el tiempo nos dirá si tienen ó no un fundamento cierto; pero si se realizan los supuestos hechos, mucho tememos que los espectáculos que se preparan, en vez de ser bufonadas como la del domingo, concluyan en tragedia.

¡Porque doce municipales!....

Es mucha partida de la porra para un pueblo como Colunga.

NOTAS Y NOTICIAS.

D. E. P.

El día 27 de Abril falleció en su casa de Tornón, la virtuosa Sra. D.^a Ana Uria y Balbín, viuda de Villaverde. Había nacido en Villaviciosa, en donde vivió hasta que contrajo matrimonio y tenía las simpatías de todo el pueblo. En Tornón era querida y respetada por sus relevantes virtudes, entre las que sobresalía la caridad, de lo que dió inequívocas pruebas hasta en los últimos días de su vida.

A sus funerales acudió numeroso gentío de Villaviciosa, Oviedo, Colunga y de otros pueblos.

Enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijos y demás familia y muy especialmente a su hijo político y querido amigo nuestro el Ilmo. Sr. D. Antonio Balbín de Unquera.

También falleció en Puelles el día 28 del pasado, después de larga y penosa enfermedad, nuestro amigo D. Faustino Vigil Miranda, persona querida y apreciada por todos sus convecinos. Había vivido muchos años en Sevilla y últimamente residía en su pueblo natal dedicado a la agricultura; hacemos votos por su eterno descanso y enviamos nuestro pésame a su apreciable familia.

Por falta de espacio

En el número próximo publicaremos dos cartas que para su inserción nos han remitido dos apreciables suscriptores.

El «Reina Regente»

Por lo que leemos en los periódicos de la provincia y por lo que oímos a nuestro querido amigo el Teniente de Navío D. Senen García Caveda que fué atentamente invitado para asistir a las exequias por el eterno descanso de las naufragas del «Reina Regente,» sabemos que las honras fúnebres dispuestas por el Ayuntamiento de Gijón se han celebrado con verdadero esplendor y solemnidad.

Comisiones de todos los centros más importantes de la provincia, formaban la numerosa y brillante Comitiva que, con el numeroso gentío, llenaban literalmente el espacioso templo parroquial de la vecina villa.

Terminada la ceremonia religiosa, el Alcalde Sr. Marina y otras comisiones, invitaron galantemente a comer a todos los que asistieron a tan solemnisimo acto.

¡Bien por Gijón!

La Iglesia de Selorio

El Sr. Cura ecónomo de Selorio, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos una sentida circular dirigida por él a los hijos de aquella parroquia residentes en Ultramar, excitándolos para que contribuyeran con su óbolo a la realización de los reparos y obras necesarias en la Iglesia, donde recibieren las redentoras agnas del bautismo.

Aplaudimos al celoso Sr. Cura, y si hoy por falta de espacio, no dedicamos más tiempo a tan importante asunto, lo haremos otro día, prometiéndole desde luego nuestra debil cooperación.

Por de pronto, cuente el Sr. Cura con 25 pesetas de LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

En la Alameda

Desde hace mucho tiempo, no recordamos haber visto el hermoso paseo de la Alameda tan favorecido y animado como lo estuvo la tarde del domingo último; la gente es caprichosa y sin saber por qué, eligió para recrearse aquel sitio generalmente solitario y triste aun en los días más calurosos del estío.

Bellas y elegantes señoras acompañadas ó seguidas de sus respetables namás, llenaban, digámoslo así, el paseo central; el sexo fuerte ó feo, si ustedes quieren, discurría también en gran número por entre las hermanas, y allí en uno de los extremos más anchos del *parque*, bailaban al son de un piano de manubrio, alegres grupos de artesanos.

Justo el jardinero, tiene en el mayor abandono aquel hermoso paseo; todos sus desvelos y afares los consagra únicamente al microscópico jardincillo de la plaza de Pidal y a sus particulares quehaceres y lo que él dirá: «Seré yo bobu barujo! la Lameda dexola pa prau que me tien más cuenta.

El señor Rosendo Covian, concejal de los más inofensivos de nuestro Ayuntamiento, puede certificar de cuanto decimos; en la Alameda estaba el domingo; paseaba solo y pensativo, se detenía con frecuencia y contemplaba admirado la exuberancia de aquellas *paciones*; sin duda pensaba en la indolencia del Alcalde y en la golleria de Justo que cultivaba con *amore* aquella abundante yerba.

Esperamos que el Sr. Covian habrá observado que aquellas *paciones* están mal en un paseo público, y propondrá, en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, la limpieza general de la Alameda, y verenos el remedio.

El paseo, los bailes, la música y el jaleo, duraron hasta el oscurecer.

Suponemos que se repetirá el próximo domingo y los sucesivos.

ANUNCIOS.

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquocas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES
DEL
DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

¡¡Viva Piloña!!

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz,
Infiesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.—Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.
26-14

ZAPATERÍA
DE
RAMON DEL CASTILLO,
CALLE DEL SOL
VILLAVICIOSA.

¡Gijoneses!

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de

ANGEL CORUGEDO
Calle del Carmen núm. 45.

Antigua Platería y Joyería
DE
PEDREGAL
CALLE CORRIDA, 18, GIJON

Variado y completo surtido en joyas de oro y plata de ley y según las últimas novedades, procedentes de las mas renombradas fábricas del Reino y Extranjeros.

En relación directa con dichas fábricas, admito toda clase de encargos referentes á Joyería, en la seguridad de poder servirlos á precios sin competencia.

Especialidad en pulseras con nombres en brillantes ó toda clase de piedras preciosas.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.
CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
DE
MANUEL GARCÍA.
CALLE DE LA OLIVA, 1.

GIJON
PARA DEVOCIONARIOS NOVEDAD
LA SAN ANTONIO
Pidanse por la carretona.

Se venden

en Villaviciosa las dos casas contiguas números 7 y 9 de la calle del Agua; consta una de planta baja piso principal y segundo, y la otra de un solo piso alto y planta baja. Para más informes entenderse con el procurador D. Constantino Alvarez.

Contra la tós y el constipado

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de breva y malvabisco.

ANUNCIO

En esta imprenta se pagarán á 25 cts. de peseta cada ejemplar de los números 2, y 75, de

“La Opinion de Villaviciosa”

Eugenio Balbin Suarñaz,

PERITO AGRICOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confíen, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubaciones, etc., etc.

Inventarios y liquidaciones.

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas, 12 pesetas. Fuera de los indicados conceptos, los honorarios serán convencionales.

Ebanistería de Francisco Gil,

CALLE DEL SOL.

En esta ebanistería se construyen toda clase de muebles de lujo á precios económicos.

Colchones de muelles desde 4 duros en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

**LA UNION
Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.

- IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA SE HACEN
- Esquelas de defunción
- Facturas
- Memorandums
- Talones
- Cartas
- Sobres timbrados
- Participaciones de enlace
- Membretes
- Libros de comercio
- Tarjetas de visita y
- Toda clase de obras

TOS AZOADAS
DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

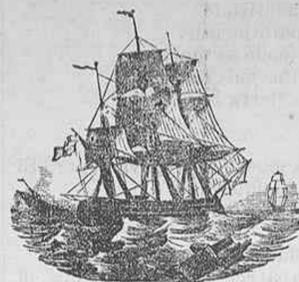
Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TARJETAS DE VISITA: á 8 reales ciento.



Compañía Trasatlántica

DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veraeruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbin y Valdés.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

Valle, Ballina y Fernández,

VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

RELOJES

Eléctricos de **TORRE**

SISTEMA MÁNTARAS.

Después de continuadas experiencias ha conseguido Mántaras, relojero de Villaviciosa, construir un perfeccionado, sencillito y económico aparato de relojería con disparador eléctrico que puede sustituir á los relojes de torre empleados hasta el día.

PRECIOS.

- Reloj sencillo sin cuadrante, con martillo de 2 á 6 kilógs. de peso, dando las horas y las medias; instalacion completa, sin campana, Pesetas 300
- El mismo con cuadrante de 90 centms. de diámetro 425
- El mismo con repetición. 500

Nota: Las instalaciones no exigen gasto ninguno en las torres y se garantizan por cuatro años.